



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**15 DE JUNIO DEL 2022**

#### **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

**Hora de inicio: 11:37**

**Hora de finalización: 12:11**

**Asistencias: 5**

**Faltas: 0**

**Permisos: 0**

### **SUMARIO**

---

1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 206 BIS y se adiciona la fracción X al artículo 206 BIS, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca vigilen de manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de Salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los Hospitales del sistema de Salud del Estado, e impongan las sanciones correspondientes sin distinción alguna a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

6 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha.

7 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.

8 Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados César David Mateos Benítez y Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado a retomar las indagatorias en contra del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz; el exsecretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas; la exprocuradora Rosa Lizbeth Caña Cadeza; el exdirector de Seguridad Pública José Manuel Vera Salinas; el exdirector de la Policía Ministerial Manuel Moreno Rivas, demás funcionarios estatales y municipales, para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007, en especial las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que son imprescriptibles; asimismo convoca a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a que, en conjunto con el Poder Legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

de la responsabilidad del Estado y disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007.

9 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realice de inmediato la terminación de la obra denominada: techado y cancha de usos múltiples en el preescolar “Benito Juárez” con Clave: 20DCC0642Y, del Municipio de Santa María Yavesía, Ixtlán, Oaxaca, así como se proceda a deslindar responsabilidades por el incumplimiento de parte de la empresa encargada de la construcción de esta obra.

10 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la reconstrucción y rehabilitación de las carreteras, caminos rurales, puentes, accesos alimentadores y vialidades destruidos por el huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguá, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

11 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal del Agua por conducto de su Titular para que implemente mecanismos e intervenga en la solución de la falta de agua potable en el Municipio y Barrios de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

12 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque “Paseo Juárez el llano”, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar.

13 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raúl Jiménez Santiago, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del diecisiete de mayo de dos mil veintidós, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Zenen Maldonado López,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ulises López Velásquez, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Florencio de la Cruz Valdivieso ante los integrantes del Cabildo, misma que fue calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Erasto Méndez Olivera asuma el cargo como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiuno de abril al diecinueve de agosto de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de Licencia por 121 (ciento veintiún) días naturales, presentada por el Ciudadano Ezequiel Hernández Martínez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, Ciudadano Julio Silva Acebal, asuma el cargo de Regidor de Cultura Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Oaxaca, hasta el término de la administración municipal, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo. Derivado del fallecimiento del Regidor de Cultura Propietario, Epifanio Ortega Gil.

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa – Pinotepa Nacional KM 50.0 – Santiago Nundiche - San Juan Ñumi; de San Sebastián Nicananduta – Santiago Yolomecatl del KM 0+000 al KM 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 80+000, Río Ocotepc - Santo Tomás Ocotepc - Santa María Yucuhiti del KM 0+00 al KM 29+200; de Ojite Cuauhtémoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atatlahuca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del KM 0+000 al KM 42+000 subtramo del KM 6+600 al KM 24+800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del KM 0+000 al KM 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande - Chalcatongo de Hidalgo del KM 0+000 al KM 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en sus respectivos ámbitos de atribución informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

de construcción del circuito interior y del Centro Cultural “Álvaro Carrillo”, así mismo se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras, se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y el destino de los recursos autorizados mediante Decreto 809.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$34,201,065.61 (Treinta y cuatro millones doscientos un mil sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.), para efectuar el pago de la condena económica que fue condenado a ese Ayuntamiento dentro del expediente número 33/2011 radicado en la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 240, 255, 260, 261, 265, 266 y 267 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

14 Asuntos Generales.





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha quince de junio del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**El Diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

***(El Diputado Presidente toca el timbre)***

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Diputado Presidente, pedirle que se obvie la lectura del orden del día, por favor.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Elvia Gabriela Pérez en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. Ya que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 8 de junio del año en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

### **La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

### **El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se concede el uso de la palabra la diputada Eva Diego Cruz.

### **La diputada Eva Diego Cruz:**

gracias Presidente. Con el permiso de los integrantes de la diputación permanente, del público presente y de los que no siguen también en galerías, los que no siguen a través de redes sociales y medios de comunicación. Actualmente, México y diversos países del mundo enfrenta la discriminación que es un grave problema social que atenta contra los derechos humanos, la dignidad y en muchos casos contra la vida de las personas y cuyo efecto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

principal es el segregamiento de la integración social. Al respecto, México ha implementado reformas constitucionales y creado ordenamientos para abatir este mal, inclusive se ha tipificado como un delito. Sin embargo, las estadísticas demuestran que México sigue siendo un país en el que se discrimina ya que de acuerdo a los datos de la encuesta nacional sobre discriminación dos mil diecisiete, el 20.2 por ciento de los ochenta y cuatro millones de personas mayores de dieciocho años han manifestado sentirse discriminados por algún motivo. Los motivos más frecuentes de percepción de discriminación son la forma de vestir o el arreglo personal con un treinta por ciento, la complexión física con el 29.1 y con el 28.7 por ciento, las creencias religiosas encontrándose dentro de los ámbitos más comunes donde se discrimina lo relacionados con la atención médica o entrega de medicamentos donde el 51.2 por ciento de la población señaló una negación para recibirlos. La recepción de apoyos de programas sociales con un 37.8 por ciento y el 29.4 por ciento señaló

que le negaron atención o servicio en oficinas de gobierno. Las anteriores cifras evidencian que es alto el porcentaje de las personas que sufren discriminación cuando acuden principalmente a oficinas de gobierno para la realización de algún trámite o servicio. Por ello, hoy propongo a esta soberanía la presente reforma al artículo trece fracción dieciséis de la ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Oaxaca con la finalidad de que los entes públicos se sensibilicen y capaciten en materia de no discriminación, igualdad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad dirigida a sus servidores públicos. Es todo Presidente, gracias.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada. Se acusa de recibida la iniciativa se turna para estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de administración pública.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

**La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Diputado Presidente, solicito que antes que se desahoguen los siguientes puntos del orden del día quisieron pedir un minuto de silencio en memoria de nuestro amigo compañero Pedro Vázquez Ramírez quien fuera el día de ayer cobardemente asesinado y pues lamentamos mucho este, sabemos va a haber justicia y quisiera pedirle ponernos de pie por favor.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se solicita al público asistente, diputadas y diputados, nos pongamos de pie y guardamos un minuto de silencio por la muerte del ciudadano Pedro Vázquez Ramírez autoridad municipal de San Agustín Loxicha y diputado suplente de esta legislatura.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 206 BIS y se adiciona la fracción X al artículo 206 BIS, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se concede el uso de la palabra, se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

soberano de Oaxaca y treinta y ocho bisfracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaria de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca vigilen de manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de Salud en la prestación pronta y oportuna de los

servicios que se ofrecen en los Hospitales del sistema de Salud del Estado, e impongan las sanciones correspondientes sin distinción alguna a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

A solicitud de la diputada Luisa Cortés García y en solidaridad con un tema tan importante como el que está proponiendo la Diputada, me voy a permitir dar lectura al posicionamiento de la diputada en este tema tan importante. Hoy, el sistema estatal de salud que enfrenta corrupción a gran escala desde cómo se gasta el dinero, se asignan licitaciones y cuando se acepta pide u ofrece un soborno por un servicio. Estos problemas se agudizan cada vez más en los hospitales e insumos y esto en muchos de los casos tienen que ser adquiridos por los familiares de los pacientes que en su mayoría carecen de recursos económicos para enfrentar esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

situación lo que los hace vulnerables y blanco fácil de aquellos prestadores de servicios de salud que sin escrúpulos recomiendan que los pacientes sean atendidos en hospitales privados, en muchos casos propiedad de los mismos médicos que prestan sus servicios profesionales en los hospitales públicos so pretexto de una mejora en la atención de los pacientes. Desde hace más de tres meses se ha denunciado públicamente a través de los medios de comunicación que en los hospitales no existe personal suficiente y esto ha provocado que hayan hechos que lamentar, a manera de ejemplo se encuentra el caso del señor Germán rojas, paciente de cincuenta y dos años de edad quien ingresa con un balazo en el abdomen el día tres de junio a las doce y treinta pm estando presente el médico en turno quien, según testimonio de los familiares, se niega a atenderlo argumentó el hospital no contaba con un necesario para realizar la cirugía, por lo que les extienden la referencia a la clínica Rodríguez y es intervenido esa misma

noche, sin embargo debido a que se complica su situación de salud se hizo entrega a los familiares de la referencia nuevamente al hospital regional de Pinotepa en donde no lo recibieron y ante el argumento del médico de que su traslado al hospital civil de la ciudad de Oaxaca era riesgoso se trasladó a Acapulco, Guerrero, donde falleció debido a que por el tiempo de espera, sus órganos se infectaron. Este es sólo uno de los muchos casos que se pueden contar de este tipo por lo tanto resulta necesario que el sistema de referencias y contra referencias de la Secretaría de salud y servicios de salud de Oaxaca sean más efectivos. Por lo anterior, se propone a esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima quinta legislatura del Congreso libre y soberano de Oaxaca exhorta al titular del poder ejecutivo del estado libre y soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que, a través de la Secretaría de salud y servicios de salud del estado de Oaxaca la Comisión estatal de arbitraje médico y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Fiscalía General del estado de Oaxaca vigilen la manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los hospitales del sistema de salud del estado e impongan las sanciones correspondientes, sin distinción alguna, a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados. Recordemos que la gente que menos tiene es quien debe ser prioridad para este gobierno y no seguir engordando la corrupción sangrando vilmente a quien no tiene recursos para atender sus necesidades de salud. Se acusa de recibida la proposición de la diputada Luisa Cortés y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Presidente, si me permite adherirme al punto de acuerdo de la diputada por favor.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Con todo gusto Diputado. Alguien más. Quién más, la diputada Liz Arroyo también. Que se tome nota, por favor. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de agropecuaria, forestal, minería y pesca. Se pasó al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría de cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para

prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al octavo punto del orden del día sírvanse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados César David Mateos Benítez y Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado a retomar las indagatorias en contra del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz; el exsecretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas; la exprocuradora Rosa Lizbeth Caña Cadeza; el exdirector de Seguridad Pública José





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Manuel Vera Salinas; el exdirector de la Policía Ministerial Manuel Moreno Rivas, demás funcionarios estatales y municipales, para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007, en especial las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que son imprescriptibles; asimismo convoca a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a que, en conjunto con el Poder Legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del Estado y disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se concede el uso de la palabra el Diputado César Mateos.

**El diputado César David Mateos Benítez:**

con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros diputados público en general. Esta proposición la presentamos el compañero Horacio Sosa Villavicencio y su servidor. Allí estamos proponiendo que este Congreso exhorte a la fiscalía a retomar las indagatorias en contra de diversos exfuncionarios estatales y municipales para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión del movimiento social oaxaqueño del dos mil seis y dos mil siete, en especial las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la tortura, los tratos crueles e inhumanos que son delitos imprescriptibles. Entre estos funcionarios, exfuncionarios por supuesto que tiene que estar el carnicero de Chalcatongo, el ex gobernador Ulises Ruiz, el exsecretario general de gobierno Jorge franco Vargas, la ex procuradora Lizbeth caña, el exdirector de la policía ministerial Manuel moreno Rivas entre muchos más. También proponemos que el Congreso convoque a los titulares de los poderes ejecutivo y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

judicial a que, en conjunto con el poder legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del estado y disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental del movimiento del dos mil seis y dos mil siete, esto porque el gobierno Federal en turno ha reconocido en diferentes ocasiones precisamente el abuso de poder cometido por otros gobiernos federales. Esto consideramos necesario porque, hoy todos estos crímenes siguen en la impunidad pero, además, no ha existido reconocimiento alguno de la responsabilidad gubernamental lo que debió ser en automático después del informe de la suprema corte de justicia de la nación. La Comisión de la verdad plantea que en el conflicto social ocurrieron veintiocho asesinatos, de ellos, sólo tuvo capacidad para estudiar solamente nueve y en los nueve casos fueron ejecuciones extrajudiciales, es decir, cometidas por agentes del estado o al servicio de este.

Esto sin tomar en cuenta los treinta y un asesinatos de dirigentes políticos y líderes sociales opuestos al régimen cometidos durante los primeros dieciocho meses de gobierno de Ulises Ruiz y quiero resaltar lo de dos compañeros del movimiento social el de Beatriz López Leiva y Heriberto Pazos Ortiz. También habla la Comisión de la verdad de veintinueve casos de desaparición forzada entre el dos mil seis y dos mil siete y que es necesario investigar para conocer si se trató de desapariciones cometidas por agentes del estado. Es imposible tener cifras reales acerca de las detenciones arbitrarias puesto que la suprema corte de justicia de la nación mencionó doscientas cincuenta y seis solamente en cinco fechas que estudio del conflicto. La cifra es conservadora, porque muchas personas detenidas jamás fueron ni registradas ni puestas a disposición del ministerio público, la realidad es que creo que alcanza a miles la cifra de personas víctimas de detenciones arbitrarias. Lo que es claro, dice la Comisión de la verdad, es que la gran mayoría de las personas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

detenidas arbitrariamente se enfrentaron también a tortura y otros tratos crueles y durante su detención. Un número importante de estas detenciones arbitrarias fueron realizadas por grupos armados ilegales, esas son algunas cifras oficiales de los agravios que se cometieron en ese gobierno pero no hay números que puedan expresar la desesperación, el miedo y la rabia del pueblo frente a la opresión de las libertades fundamentales frente a un gobierno totalitario y asesino, frente al encarcelamiento generalizado, frente a la persecución sistemática de la disidencia a través de los métodos más crueles que se realizaron en ese período. No hay cifras para mostrar la impotencia frente a la acción coordinada de todo un sistema corrupto, una maquinaria eficaz para aplastar los reclamos de un pueblo, no hay cifras que puedan expresar la indignación frente a la sangre de compañeros y compañeras asesinadas que lo único que buscaban era hacer la realidad de un gobierno democrático para tener un gobierno que pudiera mandar obedeciendo

u obedecer a su pueblo. A quienes nos critican diciendo que el movimiento del dos mil seis quedó en el pasado y que debemos voltear la página les decimos que claro que sí pero no olvidemos que esas cifras que acabo de mencionar dejaron viudas, huérfanos y a más de un oaxaqueño con bastantes secuelas físicas y psicológicas y aquí lo dijo bien claro, ni perdón y olvido. No habrá vuelta a la página mientras no haya justicia, tenemos que terminar con este cáncer que le ha afectado a todo el gobierno del estado que aquí en más de una ocasión he dicho respecto a los feminicidios, a la violencia familiar, al abuso de niños, a todos los grupos vulnerables, a todos que busca justicia, sino acabamos con la impunidad no habrá paz en el estado. Muchas gracias.

### **El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Gracias Diputado. Se acusa de recibir a la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la diputación permanente que los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

puntos noveno y décimo del orden del día son proposiciones del diputado Luis Alberto Sosa Castillo el grupo parlamentario del partido morena por lo tanto los puntos referidos se abordará de manera conjunta. Concede el uso de la palabra el diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

**El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:**

Muy buenos días quienes los escuchan a través de las redes sociales, a los medios de comunicación. Con el permiso de la mesa y de la ciudadanía. Puedo también hay que comentar que si me ayuda a la mesa a transmitir y tecnologías pues unas fotos que traigo para abordar este tema.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se autoriza diputado. Por favor, le solicitamos a servicios técnicos pongan en la pantalla del material que ha solicitado el Diputado.

**El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:**

Hice un recorrido por la zona afectada desde el viernes pasado, encontramos

derrumbes, encontramos bastante mal en condiciones deplorables las carreteras y los caminos para poder llegar a las comunidades que fueron afectadas por el huracán Agatha, casas de ciudadanos que lo perdieron todo y por eso es que estamos exponiendo hoy nuevamente un exhorto al gobierno del estado, a CAO, a SINFRSA, a SEVI, para poder sensibilizar en materia de que haya escuelas, al ciudadanía damnificada, hay caminos, y comunidades que quedaron totalmente devastadas, incomunicadas y pues el exhorto es para agilizar los trabajos y se le ponga pronta atención porque yo vi debida experiencia el caso de muchos ciudadanos en el cual nos exponían que había poco apoyo para la ciudadanía. Yo agradezco mucho a las fundaciones, a los ciudadanos que se solidarizaron desde el momento en que posee un comunicado en mi página y nos empezaron a llevar víveres, ropa, apoyos y con gusto lo lleve durante tres días y recorrí la zona en la cual ve uno de viva materia cómo quedan algunas casas y con ello comentar aquí quedaron ciento treinta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

camino afectados eso ya lo confirmó también CAO y SINFRA, hay quince puentes con afectaciones y fue muy importante el apoyo de nuestro Presidente de la República al asistir a algunas comunidades de la zona para que se vea que el gobierno federal siempre va a seguir trabajando por el bien de los oaxaqueños, ahora más, creo que nos toca a todos los ciudadanos poder seguir apoyando, agradecemos a la Guardia Nacional que está en constante trabajo y con ello exponemos este tema para que haya sensibilidad de todos los diputados y dependencias para dar prontitud a cada uno de los puntos de acuerdo que se han solicitado durante estos días y quiero comentar que se acercaron también presidentes de la zona de la sierra norte para exponerme que pues la verdad SINFRA les ha prometido apoyos, nos trajeron expedientes de los cuales hay obras que ya fueron licitadas, se están trabajando por medio de una empresa en específico, voy a dar cuenta de un oficio con número ciento sesenta y ocho dos mil

veintidós el cual señala que fue una obra denominada techado y cancha de usos múltiples en el preescolar Benito Juárez de un municipio de ahí de la Sierra Norte, no digo el nombre nada más para que no haya represión y la obra tiene un monto aprobado de dos millones trescientos setenta y un mil setecientos doce pesos con un plazo de sesenta días el Cuál pues no se ha cumplido hasta la fecha. Las autoridades han venido a hacer minutas, plan de trabajo con SINFRA con la Secretaría de gobierno y solamente los traen dando vueltas y ya se cansaron, esto es uno de muchos casos en Oaxaca y pues la verdad vinieron a pedirme que podamos apoyarles. Yo pido a esta diputación permanente que también lo tome en cuenta porque la verdad si molesta que engañen a los presidentes municipales y sobre todo de la Sierra Norte y tengo aquí el nombre de la empresa que es GARO grupo arquitectónico, hasta me dicen que es prestanombres de alguno de los que trabajan ahí en SINFRA y pues la verdad esto molesta que solamente estén



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

jineteando el dinero y no terminen las obras y, en otro tema, solamente para recapitular, la semana pasada hablé del tema del tiraje de la Guelaguetza, me estuvieron criticando el día domingo y lunes que porque subí un punto de acuerdo y pues es en ese tenor. Yo quiero decirles desde hasta que solamente me estoy sumando a la voz de muchos ciudadanos que se acercaron a esta diputación para poder hablar sobre el tema de la reventa de los boletos que va a más de veinte mil pesos cuando en Oaxaca la ciudadanía en diferentes dependencias gana a veces hasta ocho mil pesos y quisieran estar también que la máxima fiesta de los oaxaqueños y sólo eso reclaman de muchos que hemos hecho en esta tribuna. Es cuanto.

**EL Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputado. Se acusa de recibir a las proposiciones y se turna para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: noveno a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Décimo

se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo primer punto del orden del día, sírvanse la secretaria da cuenta con el asunto.

**La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal del Agua por conducto de su Titular para que implemente mecanismos e intervenga en la solución de la falta de agua potable en el Municipio y Barrios de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

**EL Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al décimo segundo punto del orden



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque “Paseo Juárez el llano”, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas

necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los cuatro dictámenes de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

**La diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raúl Jiménez Santiago, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del diecisiete de mayo de dos mil veintidós, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Zenen Maldonado López, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ulises López Velásquez, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Florencio de la Cruz Valdivieso ante los integrantes del Cabildo, misma que fue calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

declara procedente que el Ciudadano Erasto Méndez Olivera asuma el cargo como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiuno de abril al diecinueve de agosto de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de Licencia por 121 (ciento veintiún) días naturales, presentada por el Ciudadano Ezequiel Hernández Martínez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, Ciudadano Julio Silva Acebal, asuma el cargo de Regidor de Cultura

Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca, hasta el término de la administración municipal, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo. Derivado del fallecimiento del Regidor de Cultura Propietario, Epifanio Ortega Gil.

### **El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de infraestructuras desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

### **La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa – Pinotepa Nacional KM 50.0 – Santiago Nundiche - San Juan Ñumi; de San Sebastián Nicananduta – Santiago Yolomecatl del KM 0+000 al KM 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 80+000, Río Ocotepc - Santo Tomás Ocotepc - Santa María Yucuhiti del KM 0+00 al KM 29+200; de Ojite Cuauhtémoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atlatluca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del KM 0+000 al KM 42+000 subtramo del KM 6+600 al KM 24+800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del KM 0+000 al KM 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande - Chalcatongo de Hidalgo del KM

0+000 al KM 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en sus respectivos ámbitos de atribución informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior y del Centro Cultural “Álvaro Carrillo”, así mismo se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras, se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y el destino de los recursos autorizados mediante Decreto 809.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de presupuesto programación.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$34,201,065.61 (Treinta y cuatro millones doscientos un mil sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.), para efectuar el pago de la condena económica que fue condenado a ese Ayuntamiento dentro del expediente número 33/2011 radicado en la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 240, 255, 260, 261, 265, 266 y 267 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputado. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra manifestarlo levantando la mano que instruyó a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido revolucionario institucional.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:  
muchas gracias Diputado Presidente. Saludó con mucho afecto a mis compañeras y compañeros de la diputación permanente así como a los medios de comunicación y a todas las personas que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

nos acompañan hoy en ésta la casa del pueblo. Quiero comentar que en días pasados estuve recorriendo comunidades de las zonas afectadas por el huracán Agatha en la costa de Oaxaca. Nuestro estado siempre ha sido sujeto al riesgo que implica los fenómenos hidrometeorológicos y lamentablemente son las familias en condición de mayor rezago las que se ven afectadas cuando suceden estos desastres naturales. El paso de Agatha no fue la excepción. Celebro la coordinación de los diferentes niveles de gobierno para la atención de las afectaciones y la disposición de levantar un censo detallado de los damnificados para dar atención a las necesidades esenciales. También la exposición por trabajar de manera coordinada con el objetivo de poner en condiciones de infraestructura de comunicación y servicios tan pronto como sea posible. Creo que los tres niveles de gobierno y la sociedad civil han reaccionado con todo intento para apoyar a las víctimas. Sin embargo, creo que debemos prepararnos para el siguiente

paso una vez garantizada la salvaguarda de la población civil lo que es a reactivar la economía de las familias y por ello quiero hacer un llamado desde esta tribuna para trabajar de la mano todas y todos los representantes populares de este poder legislativo para que en la medida de nuestras posibilidades impulsemos de manera contundente la reactivación económica y que podamos ayudar a las familias para recuperar el mobiliario y las herramientas de sus negocios y garantizarles, así, la recuperación inmediata del ingreso familiar. Quiero terminar diciendo que después de recorrer las zonas afectadas se palpa la solidaridad de la gente y por eso es que estoy convencida que si nos damos la mano juntas y juntos saldremos adelante. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez, del partido Morena.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

### **La Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez:**

Buen día a todas las compañeras y compañeros diputados y diputadas que hoy estamos presentes, saludó también cordialmente a todo el pueblo de Oaxaca que no sigue a través de las diferentes plataformas digitales y saludo también a todos los compañeras y compañeros que hoy hacen presencia en este recinto. Con la ceniza de los traidores construiremos la patria de los humildes. El día de ayer fue cobardemente asesinado en nuestro compañero Pedro Vázquez Ramírez, dirigente del Consejo de comunidades indígenas de la región Loxicha y Sierra Sur. Pedro Vázquez Ramírez fue presidente de San Agustín Loxicha en el período dos mil diecinueve-dos mil veintiuno. Actualmente, se desempeñaba como diputado suplente de nuestro compañero y amigo el diputado Jaime Moisés Santiago. Pero Vázquez Ramírez fue un hombre idealista y de pensamiento liberal. Luchó valientemente contra el cacicazgo político priísta que mantenía en la pobreza y marginación a toda la región. Inició su lucha a temprana

edad, por el hartazgo de ver a su pueblo sumido en la miseria e ignorancia, su gran personalidad y liderazgo natural lo hizo un referente en la población de San Agustín Loxicha, que lo llevó al triunfo electoral por la presidencia municipal. Pero Vázquez Ramírez era una persona honesta, una persona de trabajo, era una persona noble, un hombre generoso, se ve comprometido con su comunidad, lo que lo llevó a ser un ejemplo de lucha porque servía como referente para que los pueblos indígenas surgieran hombres como él, que anteponen el bien de su comunidad antes de cualquier interés personal. Hoy, sus asesinatos festejan en silencio, como ratas, como cucarachas bajo las piedras porque la cobardía siempre será vista con desprecio porque no sólo es motivo de orgullo matar a un hombre por la espalda pues acarrea vergüenza y deshonor para la familia de quien o quienes lo planearon. El asesinato de nuestro compañero es un duro golpe a nuestro movimiento, es un golpe que nos priva de su presencia pero no de su legado, de su experiencia y de su capacidad y de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

su liderazgo. Se equivocan los que pretenden callar las voces que protestan con la desigualdad, se equivocan los cobardes que piensan que su muerte es la derrota de sus ideales sin saber que ahora es la semilla que se terminara en la conciencia colectiva de nuestro pueblo. No se ha ido, deja su legado de lucha y de trabajo en las comunidades. No lo olvidaremos, y permanecerá en nuestra memoria. El compañero Pedro Vázquez Ramírez así como Tomás Martínez, así como las víctimas del movimiento magisterial del catorce de junio así como las víctimas de la masacre de Huazatlán del Río, cuyas muertes no quedarán impunes y desde esta máxima tribuna del estado exijo y exigimos a la Fiscalía General del estado de justicia la detención inmediata de los responsables, porque tienen nombre y apellido, porque los conocemos y porque son parte del gabinete del actual gobierno. Siempre será un verdadero honor luchar por las causas de los pobres y oprimidos porque quienes lo dan todo por esa causa, cada día se agigantan en los corazones de

nuestros pueblos y comunidades. Por siempre y que deseamos larga vida Pedro. Con amor y con mucho gusto lo despedimos el día de hoy. Es cuanto Presidente.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada, reiterar la solidaridad con los familiares de Pedro Vázquez Ramírez quien sufrió este artero crimen en su persona y que le recuerdo era diputado suplente de esta legislatura. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Haydée Irma Reyes Soto del partido morena.

**La diputada Haydée Irma Reyes Soto:**

Buenos días. Con su permiso señor Presidente, compañeros, compañeros integrantes de esta Comisión permanente. Bueno, saludar al público en general, medios de comunicación y aprovechar este espacio esta mañana en asuntos generales haciendo un llamado, un llamado a esta legislatura, a los medios de comunicación y a la sociedad en general a rescatar nuestro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

paseo Juárez El Llano. Es un espacio, como ustedes saben, histórico, emblemático que inició hace muchos años como un zoológico en el centro de esta capital, en esta ciudad capital, patrimonio de la humanidad y además cada día tenemos más visitas turísticas, más población que necesita espacios de recreación. El paseo Juárez y ya no es de los pocos espacios que todavía quedan en esta ciudad con las condiciones y características para que la gente tenga acceso a él, pueda realizar actividades deportivas, puede llevar a las niñas y niños de familias para poder disfrutar de una sana convivencia pero, desafortunadamente, el día de hoy tenemos que él ya no cada día cuenta con mayores puestos ambulantes y condiciones de poca seguridad para la ciudadanía que está ahí. Tengo una presentación señor Presidente, si me permite. Bueno, además de la falta de mantenimiento en el grano que si usted están pues las jardineras están regadas pero por agua de lluvia, es ya muy triste ver que casi todas las jardineras son tierra, no

son plantas o lleven un cuidado adecuado. Nos vimos a la tarea desde la oficina de ustedes que es la mía de hacer un pequeño censo en todo el paseo Juárez y ya no a través de una visita física para hacer una contabilidad de cuántos puestos ambulantes hay. Yo desconozco cuántos puestos ambulantes a día, si ubicamos algunas casetas de comida que estaban ahí hace varios años, todos los ubicamos los oaxaqueños, sin embargo al día de hoy contamos treinta y ocho puestos entre móviles y fijos, fijos obviamente son los menos y los móviles son los más. Desafortunadamente así es como está en esta imagen como nos encontramos hoy varios de los pasadizos que están en el Llano que corresponden bueno a este espacio público para el disfrute de la ciudadanía. En la siguiente imagen ahí está pueden observar tanques de gas, son cuestiones que afectan de manera terrible la posibilidades de un accidente en este espacio donde asisten miles de familias y donde por supuesto también al tener estos factores de riesgo además atrás había otra



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

imagen además de eso se están colgando, hay un árbol donde está colgándose ese mecate en la parte de arriba, es decir, ya están con la infraestructura urbana, porque la infraestructura verde entonces no se iba sin que parezca que hay una revisión o supervisión. Ahí está el tanque de gas, si continuamos entonces yo sé que todos nosotros hemos pasado por ahí lo hemos visto, detengámonos, ese cable está en medio de una de las partes de las calles del llano está sobre pino Suárez a la altura de la Iglesia entonces exhiba un niño corriendo, una persona caminando, un invidente caminando es motivo de accidentes, está ahí, agarrando la luz, no sé si de manera legal o no legal, eso ya es otro boleto, pero riesgo, implica un factor de riesgo para las personas que transitan. Vean ahí como tienen las cosas votadas en la jardinera, no es el único, ahí está el desorden, este es un puesto de revistas que está en una esquina Haydée avenida Juárez y bueno todo de manera desordenada, insegura, sucia, abandonada. Entonces quiero hacer este

llamado al municipio de Oaxaca de Juárez, hace rato no estaba yo presente, se leyó, se dio lectura al exhorto que ya metimos y ahorita aprovecho la oportunidad para presentarla en asuntos generales. Al municipio de Oaxaca de Juárez porque este espacio ha sido amenazado por la inseguridad, muchas de las gentes que van a hacer deporte las asaltan. Este espacio está siendo amenazado de que no perdamos porque si lo recuerdan antes ahí había un tianguis, costó mucho trabajo moverlo y ahora poco a poco va regresando al tianguis. Quiero ser muy clara que no se trata de perjudicar a las personas que buscan vivir y buscan un modo de vida a través de la vendimia de sus productos. Yo creo que están en su derecho y tiene razón de buscar su forma de vida pero si la autoridad debe hacer presencia para que esto no se salga de control y no sea de una forma desordenada y al rato se prolifere el ambulante en un espacio que es de los oaxaqueños. Si un niño quiere jugar, si las personas quieren ir a correr, si una persona adulta mayor quiere caminar cada vez





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

encuentra más factores de riesgo y es muy probable que mientras más se abandone y no se tomen cartas en el asunto el día de mañana ya es un territorio perdido ninguno de nosotros está de acuerdo que suceda por eso de forma respetuosa en cuanto a la autonomía municipal pero sí tenemos que hacer también esa labor y nuestra tarea de poner el dedo en la llaga y señalar las cosas que consideramos también están siendo desatendidas o que a lo mejor habrá lentitud en la atención o cualquiera que sea la razón aquí lo importante es que sin distinguos partidistas si es de un partido al gobierno municipal o de otro, si fuera autoridad municipal actual o la anterior, como sea hacemos el llamado a regularizar, poner orden, a tener también seguridad de forma permanente en ese espacio, que se garantice la sana convivencia, que se haga una visita por parte de protección civil municipal para evaluar cuáles son los posibles riesgos y así tengamos a las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueñas y oaxaqueños disfrutando por muchos años más este

parque de forma libre, con su libre derecho al esparcimiento, movilidad, al deporte, la recreación. Creo que es tarea de todos. Es cuanto.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Se concede el uso de la palabra el diputado Luis Alfonso Silva Romo.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Desde mi lugar. Aprovecho esta tribuna para hablar de un tema muy importante para todo el país me refiero a este absurdo posicionamiento que han tomado los diputados federales integrantes de la coalición va por México en el cual han decretado, imagínense al nivel al que han llegado al decretar una mora constitucional para no aprobar ninguna reforma o alguna iniciativa del presidente López obrador que modifique la constitución política de los Estados Unidos mexicanos. Esto nos parece muy grave porque el pueblo nos eligió para legislar no para encapricharse, el pueblo nos eligió para dialogar, discutir y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

promover y proponer y aprobar las leyes que tanta falta le hacen a nuestro país por eso desde esta sexagésima quinta legislatura quiero hacer un llamado a las y los diputados de la coalición va por México para que se atengan al mandato que les dio el pueblo de legislar por el bien de nuestra nación, que no obedezcan a intereses oscuros, que no obedezcan a intereses privados o de cualquier otro tipo porque antes que nada se encuentra la patria. Esta sexagésima quinta legislatura tiene que aprobar cambios constitucionales para modificar la constitución se requiere la aprobación de al menos diecisiete legislaturas y en esta legislatura estamos listos y dispuestos a aprobar los cambios que requiera la constitución para el bien de México. Ya la reforma eléctrica que propuso el presidente López obrador, los partidos integrantes de va por México recibieron traicionar al pueblo y no aprobarla, quedan pendientes la reforma electoral y la reforma a la Guardia Nacional, que ambas significan la modificación de nuestra carta magna. Les hacemos un llamado a que legislen por

el bien del pueblo. Es absurdo que se rehúsen a hacer la función por la cual el pueblo nos eligió y, por otra parte, ahora de lado positivo de la vida institucional, queremos celebrar que el pasado lunes se entregó la constancia de mayoría al diputado, al gobernador electo y me refiero al ingeniero Salomón Jara Cruz quien después el cómputo estatal que se determinó por el oplet que es la persona que obtuvo la mayoría de votos y por lo tanto a partir del próximo primero de diciembre será el gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Enhorabuena al pueblo de Oaxaca, enhorabuena y un reconocimiento a los funcionarios electorales quienes llevaron a cabo su función a pesar de los obstáculos que presentó la naturaleza y que presentan los partidos conservadores. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles veintidós de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

ACTA DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día miércoles quince de junio del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Sergio López Sánchez, Secretario; Eva Diego Cruz, Secretaria y Lizett Arroyo Rodríguez, Secretaria. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.- - - - -Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Vicepresidenta Elvia Gabriela Pérez López solicita obviar la lectura del Orden del Día: en consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE JUNIO DE 2022. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca. 4. La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 206 BIS y se adiciona la fracción X al artículo 206 BIS, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 5. La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca vigilen de manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de Salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los Hospitales del sistema de Salud del Estado, e impongan las sanciones correspondientes sin distinción alguna a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados. 6. La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha. 7. La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad. 8. La Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados César David Mateos Benítez y Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado a retomar las indagatorias en contra del exgobernador Ulises Ruíz Ortiz; el exsecretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas; la exprocuradora Rosa Lizbeth Caña Cadeza; el exdirector de Seguridad Pública José Manuel Vera Salinas; el exdirector de la Policía Ministerial, Manuel Moreno Rivas, demás funcionarios estatales y municipales, para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007, en especial las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que son imprescriptibles; asimismo convoca a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a que, en conjunto con el Poder Legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del Estado y dé disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007. 9. La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realice de inmediato la terminación de la obra denominada: techado y cancha de usos múltiples en el preescolar “Benito Juárez” con Clave: 20DCC0642Y, del Municipio de Santa María Yavesía, Ixtlán, Oaxaca, así como se proceda a fincar responsabilidades por el incumplimiento de parte de la empresa encargada de la construcción de esta obra. 10. La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la reconstrucción y rehabilitación de las carreteras, caminos rurales, puentes, accesos alimentadores y vialidades destruidos por el huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Santa María Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuítes, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros. 11. La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal del Agua por conducto de su Titular para que implemente mecanismos e intervenga en la solución de la falta de agua potable en el Municipio y Barrios de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. 12. La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque “Paseo Juárez el Llano”, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar. 13. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raúl Jiménez Santiago, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del diecisiete de mayo de dos mil veintidós, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Zenen Maldonado López, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ulises López Velásquez, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Florencio de la Cruz Valdivieso ante los integrantes del Cabildo, misma que fue calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con todos los derechos y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Erasto Méndez Olivera asuma el cargo como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiuno de abril al diecinueve de agosto de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de Licencia por 121 (ciento veintiún) días naturales, presentada por el Ciudadano Ezequiel Hernández Martínez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, Ciudadano Julio Silva Acebal, asuma el cargo de Regidor de Cultura Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca, hasta el término de la administración municipal, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo. Derivado del fallecimiento del Regidor de Cultura Propietario, Epifanio Ortega Gil. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 50.0 - Santiago Nundiche - San Juan Numi; de San Sebastián Nicananduta - Santiago Yolomecatl del KM 0+000 al KM 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 80+000, Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec - Santa María Yucuhiti del KM 0+00 al KM 29+200; de Ojite Cuauhtémoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atlatlahuca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del KM 0+000 al KM 42+000 subtramo del KM 6+600 al KM 24+800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del KM 0+000 al KM 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande - Chalcatongo de Hidalgo del KM 0+000 al KM 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Sustentable del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en sus respectivos ámbitos de atribución informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras de construcción del Circuito Interior y del Centro Cultural “Álvaro Carrillo”, así mismo se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras, se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y el destino de los recursos autorizados mediante Decreto 809. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$34,201,065.61 (Treinta y cuatro millones doscientos un mil sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.), para efectuar el pago de la condena económica que fue condenado a ese Ayuntamiento dentro del expediente número 33/2011 radicado en la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 240, 255, 260, 261, 265, 266 y 267 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 14. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.----- I.- En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha ocho de junio del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, el Diputado Presidente declara aprobada el acta de la sesión de referencia.----- II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, el Ciudadano Octavio Armando Cruz Mendoza, representante legal de “PERSESA, S.A DE C.V”, remite copia del convenio de pago para que sea considerado como conclusivo del procedimiento de revocación de mandato instaurado a partir de la promoción de fecha cinco de mayo del dos mil veintidós. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 120 del índice de esta Legislatura.-----  
-----02) Oficio número CEBPEO/0703/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso; en el cual, la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca realizar los trámites correspondientes para la creación del Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas en Materia de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----  
-----03) Oficio número SEMOVI/0154/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso; en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 666: mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de la LXIV Legislatura.-----  
-----04) Oficio número SEMOVI/0156/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso; en el cual, la Secretaria de Movilidad da respuesta al Acuerdo número 239: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios: con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público sigan a cabalidad las medidas sanitarias, que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan: debido a que la variante de covid-19 denominada ómicron, es más contagiosa. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 239 de esta Legislatura.-----  
-----05) Oficio número SEMOVI/0155/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso; en el cual, la Secretaria de Movilidad da respuesta al Acuerdo número 194: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las Zonas Metropolitanas para que, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen de forma coordinada la supervisión, conservación y mantenimiento a los semáforos y señalamientos de la infraestructura vial. Asimismo, para que den mantenimiento a las vialidades de dichos municipios, debido a las pésimas condiciones en que se encuentran, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

eficiente y accesible dentro del territorio oaxaqueño. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 194 de esta Legislatura.-----06) Oficio número TEEO/SG/A/6558/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica Acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/78/2019: en el que da vista, derivado de los diversos requerimientos formulados por esa autoridad, siendo la rebeldía manifiesta con la que se conduce la autoridad responsable. Así mismo, solicita se dicte la resolución del procedimiento de revocación de mandato al Presidente Municipal de Santa Catalina Quierí, Yautepec, Oaxaca, en el expediente 927 de su índice, dado la rebeldía manifiesta en incumplir la ejecutoria descrita en el acuerdo. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 927 del índice de la LXIV Legislatura.-----07) Oficio número TEEO/SG/A/6582/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente JDCI/22/2021 acumulado. Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género.-----08) Oficio número CE/PCG/174/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, del Poder Legislativo de Nayarit, remite para conocimiento y efectos correspondientes el Acuerdo de trámite por el que se emite Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2022; por lo que solicitan se difunda la convocatoria y se desarrolle el concurso Estatal con el objeto de seleccionar a la o el joven que habrá de representar al Estado. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.-----09) Tres escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso; en los cuales, los Concejeros de Hacienda, Deportes y Educación, del Concejo Municipal de San Antonio de la Cal, Centro, solicitan se les tenga en tiempo y forma dando contestación al procedimiento de revocación de mandato instaurado en su contra; así también, que se le admitan las pruebas que describen en sus escritos de cuenta. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 95 del índice de esta Legislatura.-----10) Oficio número 00353/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Mesones Hidalgo, Putla, informa sobre el sensible fallecimiento de la Regidora de Desarrollo Social del Municipio; así también, solicita se inicien los trámites para la acreditación de la Concejala Suplente Ciudadana Lizeth Narait Sánchez Cruz. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----11) Escrito



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso; en el cual, el Concejero Presidente del Concejo Municipal de San Antonio de la Cal, Centro, solicita se le tenga por presentada y contestada la demanda de revocación de mandato entablada en su contra. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 95 del índice de esta Legislatura.-----12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso; en el cual, la Concejera Síndica, la Concejera de Obras, la Concejera de Salud, la Concejera de Ecología, el Concejero de Vialidad, la Concejera de Panteones y la Concejera de Equidad de Género; todas del Concejo Municipal de San Antonio de la Cal, Centro, solicitan se les tenga por presentada y contestada la demanda de revocación de mandato entablada en su contra. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 95 del índice de esta Legislatura.-----13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Silacayoápam, Silacayoápam; solicita se otorgue una partida presupuestal especial para el pago de laudos de ex trabajadores, derivado de diversos requerimientos y apercibimientos tanto por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, como por la autoridad federal en materia de amparo, el Juzgado Segundo de Distrito en el amparo número 1212/2011. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----14) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de junio del año en curso; en el cual, la Regidora de Salud y Deportes, y de Educación, ambas del Municipio de Ayoquezco de Aldama; así como los integrantes de la Comisión Representativa y popular del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; solicitan se señale día y hora para la audiencia de alegatos. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----15) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de junio del año en curso; en el cual, la ciudadana Lucía Mendoza Osorio, quien se ostenta como representante común de sus compañeros de San Antonio de la Cal, Centro, hace del conocimiento del escrito dirigido al Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; en el que le informa sobre la negativa a la realización de la elección extraordinaria en el Municipio de San Antonio de la Cal. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----16) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de junio del año en curso; en el cual, el ciudadano Rigoberto Santiago Martínez, quien se ostenta como representante común de sus compañeros de San Antonio de la Cal, Centro, hace del conocimiento del escrito dirigido al Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; en el que le informa sobre la negativa a la realización de la elección



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

extraordinaria en el Municipio de San Antonio de la Cal. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. - - - - -  
- - - - -17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec informa de la renuncia irrevocable de la Regidora de Hacienda; así mismo, solicita se declare procedente que la Ciudadana Ilce Sarahí Cruz Mijangos asuma el cargo de Regidora de Hacienda. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. - -18) Oficio número SMP/002/-1565 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca, solicita se dicte lo conducente a la petición del reconocimiento a Núcleo Rural a la Comunidad de Guadalupe del Progreso perteneciente a dicho Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. - - - - - III.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Administración Pública. - - -Enseguida, a petición de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, el Diputado Presidente concede un minuto de silencio por el fallecimiento del ciudadano Pedro Vázquez Ramírez. - - - - - IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 206 BIS y se adiciona la fracción X al artículo 206 BIS, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. - - - - -  
- - - - -Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. - - - - -  
- - - - - V.- La Proposición con Punto de Acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca vigilen de manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de Salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los Hospitales del sistema de Salud del Estado, e impongan las sanciones correspondientes sin distinción alguna a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alfonso Silva Romo, a nombre de la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, se suman a la proposición la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez y el Diputado Sergio López Sánchez. Enseguida, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud. - - - - -

----- VI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca. - - - - - VII.- La

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud. - - - - - VIII.- La

Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados César David Mateos Benítez y Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado a retomar las indagatorias en contra del exgobernador Ulises Ruíz Ortiz; el exsecretario de Gobierno, Jorge



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Franco Vargas; la exprocuradora Rosa Lizbeth Caña Cadeza; el exdirector de Seguridad Pública José Manuel Vera Salinas; el exdirector de la Policía Ministerial, Manuel Moreno Rivas, demás funcionarios estatales y municipales, para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007, en especial las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que son imprescriptibles; asimismo convoca a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a que, en conjunto con el Poder Legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del Estado y dé disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. - - - - - IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realice de inmediato la terminación de la obra denominada: techado y cancha de usos múltiples en el preescolar “Benito Juárez” con Clave: 20DCC0642Y, del Municipio de Santa María Yavesía, Ixtlán, Oaxaca, así como se proceda a fincar responsabilidades por el incumplimiento de parte de la empresa encargada de la construcción de esta obra: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. - - - - X.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la reconstrucción y rehabilitación de las carreteras, caminos rurales, puentes, accesos alimentadores y vialidades destruidos por el huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Santa María Tonameca, Pluma



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguá, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuites, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo. - -

----- XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal del Agua por conducto de su Titular para que implemente mecanismos e intervenga en la solución de la falta de agua potable en el Municipio y Barrios de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. - - - - -

- - XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque "Paseo Juárez el Llano", para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. - - - - -

----- XIII.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raúl



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Jiménez Santiago, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del diecisiete de mayo de dos mil veintidós, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Zenen Maldonado López, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ulises López Velásquez, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Florencio de la Cruz Valdivieso ante los integrantes del Cabildo, misma que fue calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Erasto Méndez Olivera asuma el cargo como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiuno de abril al diecinueve de agosto de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de Licencia por 121 (ciento veintiún) días naturales, presentada por el Ciudadano Ezequiel Hernández Martínez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, Ciudadano Julio Silva Acebal, asuma el cargo de Regidor de Cultura Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca, hasta el término de la administración municipal, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo. Derivado del fallecimiento del Regidor de Cultura Propietario, Epifanio Ortega Gil. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 50.0 - Santiago Nundiche - San Juan Numi; de San Sebastián Nicananduta - Santiago Yolomecatl del KM 0+000 al KM 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 80+000, Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec - Santa María Yucuhiti del KM 0+00 al KM 29+200; de Ojite Cuauhtémoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atatlahuca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del KM 0+000 al KM 42+000 subtramo del KM 6+600 al KM 24+800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del KM 0+000 al KM 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande - Chalcatongo de Hidalgo del KM 0+000 al KM 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en sus respectivos ámbitos de atribución informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras de construcción del Circuito Interior y del Centro Cultural "Álvaro Carrillo", así mismo se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras, se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y el destino de los recursos autorizados mediante Decreto 809. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$34,201,065.61 (Treinta y cuatro millones doscientos un mil sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.), para efectuar el pago de la condena económica que fue condenado a ese Ayuntamiento dentro del expediente número 33/2011 radicado en la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 240, 255, 260, 261, 265, 266 y 267 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.- - - - - XIV.- En ASUNTOS GENERALES la Diputada Elvia Gabriela Pérez López hace un llamado a sus homólogos para que impulsen la reactividad económica y ayudar a las familias afectadas por el paso del Huracán Ágata, para recuperar el mobiliario y herramientas de sus negocios y garantizarles así la recuperación inmediata del ingreso familiar. La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez en su intervención aborda del asesinato de Pedro Vázquez Ramírez, quien fuera Diputado suplente de la actual Legislatura y expresidente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Municipal de San Agustín Loxicha: exige a la Fiscalía General del Estado la detención inmediata de los responsables. La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto realiza la exposición del exhorto que presentó en esta sesión, para que el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque “Paseo Juárez el Llano”, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar. El Diputado Luis Alfonso Silva Romo habla sobre el posicionamiento que han tomado los Diputados Federales, integrantes de la coalición Va por México, para no aprobar iniciativas del Ejecutivo Federal que pretendan reformar la Constitución Federal. Hace un llamado a los Diputados mencionados para que se atengan al mandato que les dio el pueblo para legislar por el bien de la Nación. Por otro lado, el Diputado celebra la entrega de constancia de mayoría al Gobernador electo, Ingeniero Salomón Jara Cruz; reconoce a los funcionarios electorales su labor a pesar de los obstáculos presentados por la naturaleza y partidos conservadores.-----Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles veintidós de junio del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con once minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

DIPUTADO PRESIDENTE

**ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

**EVA DIEGO CRUZ**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

DIPUTADA SECRETARIA

**LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*